

Bienvenidos al proyecto de Transformación Digital Educativa “aprendiendo transformarse”

Las presentes instrucciones tienen por objeto establecer medidas de transformación digital educativa, bajo un marco de actuación común.

Primero. Transformación Digital Educativa.

El concepto de Transformación Digital Educativa (TDE) incluye el conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las instituciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual. De esta forma, la TDE supondrá una contribución en la consecución de los resultados de aprendizaje del estudiante y en el acceso a las tecnologías desde un principio de equidad, basándose en los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital. Esta transformación tiene como punto de partida, el acceso a recursos de aprendizaje, el diagnóstico de competencias digitales y la formación de profesorado y la comunidad educativa con el objeto de fortalecer la organización y gestión de las instituciones, los procesos de enseñanza-aprendizaje, y la información y comunicación, tanto interna como externa.

Segunda. Diagnóstico de la competencia digital.

1. Competencia Digital Docente. El Test permite al profesorado auto diagnosticar su nivel de competencia digital tomando como referencia el *Marco Común Europeo*. Una vez realizado, el profesorado podrá consultar un **Informe Individual** con la valoración global de su nivel competencial en el ámbito digital y con relación al resto del equipo docente. Asimismo se genera el **Informe de general** a fin de mostrar resultados que sean representativos del nivel competencial de la institución tanto globalmente como por áreas. El tiempo de su desarrollo puede oscilar entre 25 y 45 minutos

2. Competencia Digital de la institución. La institución realizará la autoevaluación de la competencia digital tomando como referencia el *Marco Común Europeo para Centros Educativos*, a través de una autoevaluación realizada, por parte del equipo directivo o de la persona que coordina TDE. Dicha autoevaluación se debe basar en evidencias objetivas con el fin de determinar el punto de partida en el que está la organización. El tiempo de su desarrollo puede oscilar entre 30 y 60 minutos. Sobre la base de esta información, la herramienta genera el Informe TDE, reflejando los puntos fuertes y débiles del uso de la tecnología que hace el centro educativo.

3. Competencia Digital de la Ciudadanía. El Test permite a los padres de familia identificar su nivel de competencia digital tomando como referencia el Marco *Común Europeo para la ciudadanía*. Una vez realizado, podrán consultar un **Informe Individual** con la valoración global de su nivel competencial en el ámbito digital. Además de poder consultar los resultados tanto globalmente como por sección (preescolar, primaria, bachillerato). El tiempo de su desarrollo puede oscilar entre 40 y 60 minutos

Tercera. Plan de Actuación Digital.

El Plan de Actuación Digital es la herramienta de planificación base, para el dar inicio al del proceso de transformación digital. Incluye los periodos en que se usaran los recursos virtuales de aprendizaje, como la aplicación de de los test diagnósticos y los planes de formación. Su estructura inicial esta dividida en tres ámbitos de actuación, profesores, estudiantes y padres de familia. Con el plan referente propuesto para el año escolar, la institución procederá a adaptarlo, según el nivel de competencia digital de la comunidad educativa, sus objetivos, recursos y capacidades. (Ver pagina 6.)

Cuarto. Plan de Formación.

1. El Plan de Formación del Profesorado estará dirigido en su primea fase a un curso de alfabetización digital de nivelación, seguido por el curso de competencias digitales para educadores que tiene seis áreas de capacitación: creación de contenido, evaluación del aprendizaje, metodologías activas de la enseñanza, competencias digitales en el estudiante .Esta formación es 100% on-line.

2. El Plan de Formación de padres de familia, la formación es 100% on-line con cursos de corta duración. El primer curso es el de alfabetización digital, seguido por el curso de responsabilidad digital con temas específicos como: uso responsable de internet, cyberbullyn, sexting, ciberdependencia, sobre las redes sociales, seguridad en línea.

3. El Plan de Formación del estudiantado, la institución podrá identificar cual de los cursos disponibles en la plataforma cursaran los estudiantes según el nivel de competencia, la edad y el grado que cursen.

Quinto. Recursos digitales

1. Recursos educativos digitales. Para acceder a los recursos educativos digitales, se deben registrar los usuarios (estudiantes, profesores y padres de familia) a través de la plataforma www.ewb.com.co, o a través del link “contenido digital” ubicado en la WEB SIDE de la Institución Educativa. Desde allí podrán acceder, según el perfil del usuario, a los recursos de aprendizaje, a las pruebas diagnosticas, a los curso de formación, a la ruta de innovación y transformación digital. Los recursos virtuales de aprendizaje podrán ser usados directamente desde la plataforma o ser vinculados al aula virtual de la institución.

2. Aula virtual. El aula virtual es una espacio en la “Nube” que permite organizar la estructura del plan de formación. Cada institución deberá contar con un aula virtual, bien sea de versión paga como Microsoft 365 , o gratuita, como Moodle o google classroom. De contar con algún de ellas se orientará como gestionar la solitud para su instalación.

3. Presencia en Internet. La institución deberán tener un espacio web donde centralizarán toda la información necesaria para la comunidad educativa, desde información de interés general, acceso a comunicación bidireccional hasta acceso a servicios complementarios. Sino cuenta con este espacio, se brindará con previo acuerdo dicho servicio.

Sexta. Coordinación TDE.

La Alta Dirección de la institución educativa designará a un miembro de la dirección o del del profesorado como coordinador del proceso de transformación digital. Quien deberá, preferentemente, tener un nivel básico de competencia digital y capacidad de liderar, organizar y tomar decisiones. Dentro de sus funciones estarán:

- Dinamizar el proceso de Transformación Digital Educativa.
- Ser el enlace entre la comunidad educativa y los servicios de e-workbook
- Orientar la inscripción del profesorado y alumnos en e-workbook
- Facilitar la mentoría interna y el aprendizaje horizontal.
- Difundir los logros e información relevante de la institución.
- Plantear las necesidades relativas al proceso TDE, la de los diferentes sectores de la comunidad educativa y la requeridas por e-workbook.

Séptima. Gestión del cambio.

Todo proceso de cambio lleva resistencia y genera tensiones por su misma naturaleza de cambio de estado, de costumbre, de rutina y de confort. Iniciar la transformación, requiere que el personal no está sólo “siguiendo las reglas”, sino que esté involucrado y participando. Por eso el proceso se debe explicar con claridad el por qué de la adopción de las nuevas prácticas y tecnologías, qué se espera lograr. Además se deberá proveer los recursos mínimos para el desarrollo de los nuevos retos, **y sobre todo**, establecer una agenda realista. No apurarse. Los calendarios irreales agregan mayor estrés y errores, frecuentemente sumando contratiempos que demoran el proceso. Ser flexible siempre que sea posible. Y no olvidar recompensar al personal por sus logros.

Octava. Reconocimiento de participación.

Quien ejerza la coordinación TDE, así como el profesorado participante que se destaque en el proceso de transformación digital tendrá un reconocimiento simbólico con la “**insignia Innovador TDE**” que viene acompañado de un premio.

Novena. Soporte, asesoría, encuentros, requerimientos.

La solicitud de soporte técnico, de requerimientos específicos o de asesoría se realizará vía remota a través de la línea telefónica del asesor ejecutivo asignado, o a través del correo electrónico info@eworkbook.com.co, o en el formulario de la página www.ewb.com.co

Las reuniones de asesoría, orientación o capacitación específica que se requieran se desarrollarán 100% vía remota, con encuentros sincrónicos de 50 minutos una vez al mes.

Los requerimientos sobre necesidades de diseño de recursos de aprendizaje se deberán tramitar vía correo electrónico (info@eworkbook.com.co) descargando el formulario de **Requerimientos diseño de material educativo** ubicado en la página principal de www.ewb.com.co, parte inferior, sección “CLIENTE” . Allí deberá especificar las necesidades de nuevo contenido digital (videos, infografías, animaciones, evaluaciones, simulacros, cursos on-line, textos digitales, etc). El equipo de diseño de EWB determinará la viabilidad y tiempo de su desarrollo. Los tiempos mínimos para su desarrollo es de cuatro semanas.

Los requerimientos relacionados con la habilitación de las pruebas diagnósticas deberán ser programas con 5 días previas a su aplicación. Los resultados serán entregados en un lapso de superior a 72 horas , una vez terminada y finalizada la prueba.

PASOS implementación plataforma digital EWB

PASO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	<i>DESIGNAR LÍDER DIGITAL</i>	Designar a un líder con el rol de Coordinar el proceso de implementación, ser canal de comunicación (Colegio -EWB), motivar para adaptación al cambio. Brindar formación para resolver problemas específicos.	
2	<i>ACTIVAR LINK</i>	Ubicar en la WEB SIDE de la institución educativa un link de e-workbook para el acceso de los usuarios. Registrar usuarios de profesores.	
3	<i>DEFINIR MAPA DE RUTA EWB</i>	Adaptar la propuesta del Plan de Actuación Digital de implementación de EWB. (Definir usuarios, fechas y responsables)	
4	<i>CAPACITAR PROFESORES</i>	Presentar el tipo de recursos de aprendizaje de e-workbook, explicar como usarlos. Entregar digital guía de implementación de EWB	
5	<i>COMUNICAR PROYECTO</i>	Presentar beneficios del proyecto a padres de familia a través de un video y una infografía	
6	<i>REGISTRAR USUARIOS</i>	Los estudiantes realizan el registro a través del link ubicado en la WEB SIDE de la institución educativa. Se valida la aprobación del usuario en termino de 8 horas.	
7	<i>IDENTIFICAR RECURSOS DE APRENDIZAJE</i>	Los usuarios ingresan y con una carrera de observación identifican los tipos recursos de aprendizaje disponibles	
8	<i>DISEÑA UNIDAD DIDÁCTICA</i>	El docente diseña la estrategia de integración de los recursos de aprendizaje según taxonomía de bloom y metodologías activas	
9	<i>USA OBJETOS DE APRENDIZAJE</i>	Usa los recursos en el aula inteligente o en el aula virtual	
10	<i>LECCIONES APRENDIDAS</i>	Las áreas exponen en reunión pedagógica las experiencias exitosas	
11	<i>SOLICITUD DE DISEÑO DE RECURSO VIRTUALES</i>	Después del usar los recursos durante el primer periodo, los docentes pueden hacer la solicitud de recursos virtuales de aprendizaje según necesidad.	
12	<i>SEGUIMIENTO BUENAS PRÁCTICAS</i>	Informe sobre uso de recursos virtuales de aprendizaje.	
13	<i>EVALUAR SATISFACCIÓN</i>	Encuesta de satisfacción con los recursos de e-workbook	
14	<i>DISEÑA PLAN DE MEJORA</i>	Planificación de acciones de mejoramiento	
15	<i>IMPLEMENTAR NUEVAS PRACTICAS</i>		

PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL USO DE RECURSOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE

Desde E-workbook se propone un plan de actuación digital de uso de los recursos digitales de aprendizaje para estudiantes, docentes y padres de familia, el cual es una propuesta que sirva como marco o guía para que la institución educativa la adapte según sus propias necesidades y capacidades.

ESTUDIANTES
Plan Lector Diagnósticos de competencias Contenido educativo Multimedia Proyecto Stem Pre-SABER Cursos On-line
PADRES DE FAMILIA
Diagnóstico de Competencias Digitales Escuela de Padres
DOCENTES
Diagnóstico de Competencias Digitales Cursos de formación

